

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E0198E8887F062B4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LILIANA CASTILLO AGUIAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65764656 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 65812-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNION JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

65812-T

LILIANA
CASTILLO AGUIAR
C.C. 65794666
REG. INSCRIPCION 64
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

DEL 10/06/1999

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274244 75900

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.764.656
CASTILLO AGUIAR

APELLIDOS
LILIANA

EDAD

Liliana Castillo

UNION JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta cédula es el único documento que lo acredita como Cédula Pública de acuerdo con lo establecido en la Ley 42 de 1990. Es personal e intransferible.

Agredidos a quien en su vida haya comunicado al Párr. (572) 544 4450 o directamente a la UAC - Junta Central de Contadores o la Cámara 75 No. 37-48 Of. 301 en Bogotá D.C.

Liliana Castillo

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1974

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ GRUPO SANGUINEO

F SEXO

29-MAR-1993 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRO NACIONAL

001409146A.2

502900012



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 65764656 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2026 06:21 PM



Código Verificación: **K8S9EBDJZN**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LILIANA CASTILLO AGUIAR

Identificado con CC 65764656

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA QUINTA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24081227002
Fecha de apertura:	23 de Enero de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 19 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

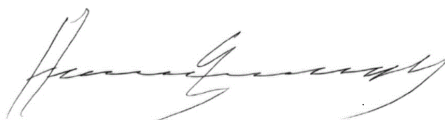
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 18:01:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65764656
Código de Verificación	65764656260119180108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:07:00 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65764656**, Apellidos y Nombres **CASTILLO AGUIAR LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA EL QUEBRADON**, con NIT **900246248-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:09:54 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65764656**,
Apellidos y Nombres **CASTILLO AGUIAR LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ**, con NIT **809007059-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de atención: Presencial



Tipo Examen: Preocupacional

Ciudad Ibagué

Fecha 05/04/2024

Empresa Contratante: CONSULTA PARTICULAR

Empresa en Mision:

Documento: CC 65764656

Nombre: LILIANA CASTILLO AGUIAR

Cargo CONTRATISTA

CONCEPTOS

Temporalidad

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS EMPRESA

CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS Y SEGURAS

CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD

INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS TRABAJADOR

HIGIENE POSTURAL Y VISUAL

PAUSAS ACTIVAS Y PASIVAS

CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL

RECOMENDACIONES GENERALES

CONTROL PERIÓDICO POR PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR EPS

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS Y PASIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS.

SVE desórdenes osteomusculares: NO CASO

Ramisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: Certifico que he sido informado por el personal de SERVIR SAS, acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes médicos y exámenes complementarios a realizar. Por tal motivo dejo constancia de mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Manifiesto que comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos de los exámenes a realizar, por tal razón exonero de responsabilidad a SERVIR SAS y al médico abajo firmante, sobre el efecto que tenga el concepto de aptitud laboral emitido en el presente documento, sobre mi estabilidad y/o contratación laboral. De igual forma dando cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y el Decreto 1375 de 2013 reglamentación parcial Ley 1581, autorizo expresamente a SERVIR SAS, para que de manera libre, voluntaria y debidamente informada, realice el almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos personales. A su vez manifiesto que he sido informado de los resultados de los exámenes realizados y de las recomendaciones a seguir. A demás manifiesto que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado. Concepto emitido por el medico evaluador, con base al examen medico ocupacional y a los exámenes complementarios realizados, de acuerdo a lo solicitado por la empresa contratante, SG SST. El examen medico y paraclinicos, se realizaron bajo protocolos de bioseguridad de prevención COVID-19, implementado en la IPS SERVIR SAS.

Liliana Castillo Aguiar

Liliana Hoyos Vallejo

Firma Trabajador
CC 65764656

Evaluado por: Liliana Hoyos Vallejo
RM: 26 - Lic.No. 884 Medico E.S.O



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:11:03 PM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 65764656

Apellidos y Nombres: CASTILLO AGUIAR LILIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al inicio](#)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289189484



PIB

18:19:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA CASTILLO AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65764656:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 06:16:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **65764656** y Nombre: **LILIANA CASTILLO AGUIAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132943416** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE IBAGUE

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN N° 1967 DE 1986 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Contador Público

A

Liliana Castillo Aguilar

Cédula N° 55.764.656 de Ibagué

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.
En constancia le expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 30 de octubre de 1998

RECTOR

SECRETARÍA GENERAL

DECANO

REGISTRO N° 4/830

FOLIO N° 204

ACTA DE GRADO N° 4/81



CORPORACION UNIVERSITARIA DE IBAGUE

CORUNIVERSITARIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACTA DE GRADO N° 481

En Ibagué, a los treinta (30) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de Educación Superior y mediante Acuerdo número 030 del Consejo Superior de Coruniversitaria, del 16 de diciembre de 1.994, se reunieron en las instalaciones de la Corporación sus Directivos, con el objeto de otorgar el título de:

CONTADOR PUBLICO

A

LILIANA CASTILLO AGUIAR

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 65.764.656 de Ibagué quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, por el Plan de Estudios Académicos y los Reglamentos Internos de la Institución. El graduando presentó su promesa en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

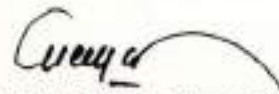
En constancia se extiende y se firma la presente acta.

LEONIDAS LOPEZ HERRAN (Fdo)
Rector

GABY ÁNDREA GOMEZ ANGARITA (Fdo)
Secretaria General

FELIX RAMON TRIANA GAITAN (Fdo)
Decano

Es fiel copia tomada del Acta N° 481 del 30 de octubre de 1998 en lo pertinente.
Expedida en Ibagué, el 30 de octubre de 1998.


GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LILIANA CASTILLO AGUIAR

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 65.764.656 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio IBAGUE

Barrio-Dirección CR 9 #104-106 TO 2 APTO 405 BOSQUES DE FONDERELLA Teléfonos 3158992082

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SOFIA REINOSO CASTILLO	1.192.895.684	HIJA
SANTIAGO REINOSO CASTILLO	1.107.975.168	HIJO
ALEJANDRA REINOSO CASTILLO	1.107.978.434	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	51.330.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	9.587.000
TOTAL	\$ 60.917.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24081227002	AV QUINTA	\$ 2.552.261
BANCOLOMBIA S.A.	NEQUI	9945		\$ 140.044
PROTECCION	AHO VOLUNTAR			\$ 1.118.259

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AV VILLAS	TARJETA CREDITO	\$ 500.549

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

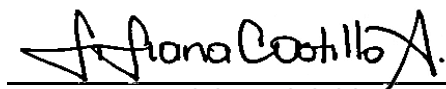
c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	DE	N°
CESAR AUGUSTO REINOSO OSORIO	C.C. X C.E.	T.I.	93.392.713

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

IBAGUE, ENERO 13 DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



El servicio público
es de todos

TRANSICIÓN
ADMINISTRATIVA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CASTELL		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ROJAS		NOMBRES LILIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 95794158				SEXO F N	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO
PAIS Colombia					
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO D.H.					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 15 MES 06 AÑO 1974			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CR 3 #104-106 TIO 2 AP 405 AMBAY (NTO COR) BUSQUES DE FOMDERILLA		
PAIS Colombia			PAIS Colombia		
DEPTO Valle del Cauca			DEPTO Sucre		
MUNICIPIO CALI			MUNICIPIO TRAJINÉ		
			TELÉFONO 3154442493		
			EMAIL liliana.rosas74@hotmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no válida.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
RELACIONE CON UNA Y EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 8^o A 9^o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8^o A 11^o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO(BACHILLER COMERCIAL)	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	7 ^o	8 ^o	9 ^o	10 ^o	11 ^o	FECHA DE GRADO
											MES 12 AÑO 2020

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
RELACIONE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CROMOLÓGICO, EN REGALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TE (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DGC (DOCTORADO O PhD),
RELACIONE AL FUENTE EL NOMBRE DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA DE UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	12	3		CONTABILIDAD PÚBLICA	12	2019	855327

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no válida.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTO ORDEN CROMOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIENTE

EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER		PÚBLICA E	PRIVADA	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO BIOGRANCO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD carroch.hernandez@sesteban.gov.co		
TELÉFONOS 3204463412	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 06 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 12 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACIÓN SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA CONTABLE Y FI	DEPENDENCIA CONTABLE	DIRECCIÓN CR 3 #3-40		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER		PÚBLICA E	PRIVADA	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO BOBOLANCO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD carroch.hernandez@sesteban.gov.co		
TELÉFONOS 3204463412	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA CONTABLE Y FI	DEPENDENCIA CONTABLE	DIRECCIÓN CR 3 #3-40		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER		PÚBLICA E	PRIVADA	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		

Nómina		ROSLARCO		carmon.serrancho@costalera.gob.ec	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO	
3294463413	DÍA 05	MES 03	AÑO 2018	DÍA 31	MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
PRESTACIÓN SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES DE RESERVA CONTABLE Y FI	CONTABLE		CB 283-40		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME PRECUMENTO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI PRESENTADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACIOS, (ARTÍCULO 347 DE LA CON 1996/02).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO VERACITADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha: _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					65764656				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					LILIANA CASTILLO AGUIAR					NÚMERO PLANILLA:					7996657943				
CIUDAD/MUNICIPIO:					TOLIMA					PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES				
DIRECCIÓN:					CONJ BOSQUES DE FONDERELLA T 2 APT 405					DÍAS DE MORA:					diciembre AÑO				
TIPO APORTANTE:					02-INDEPENDIENTE					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					2025/12/30				
TIPO EMPRESA:					PRIVADA					NÚMERO AUTORIZACIÓN:					2046798793				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					ÚNICO					TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO					PERIODO COTIZACIÓN SALUD:					MES				
															diciembre AÑO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 256.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 256.700	\$ 0	\$ 256.700
SUBTOTALES:										\$ 256.700	\$ 0	\$ 256.700

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 200.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.500	\$ 0	\$ 0	\$ 200.500		
SUBTOTALES:													\$ 200.500	\$ 0	\$ 0	\$ 200.500		

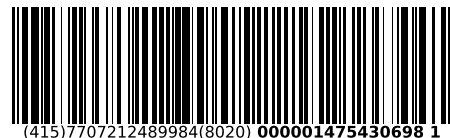
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																													
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU											
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 65764656	CASTILLO AGUIAR LILIANA	INDEPEND		\$ 1.423.500				NO									01-31									25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.604.000	\$ 256.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 256.700	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.604.000	\$ 200.500	\$ 0	\$ 200.500			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											

TOTAL PAGADO: \$ 457.200

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14754306981



(415)7707212489984(8020) 000001475430698 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 5 7 6 4 6 5 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

6 5 7 6 4 6 5 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

31. Primer apellido

CASTILLO

32. Segundo apellido

AGUIAR

33. Primer nombre

LILIANA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CR 9 104 106 TO 2 AP 405 CONJ BOSQUES DE FONDERELLA

42. Correo electrónico

lilianaaguiar74@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 8 9 9 2 0 8 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 6 1 3

Actividad secundaria

48. Código

0 1 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo